

November 29, 1991

Jim McGovern
Office of Congressman Joe Moakley
Cannon House Office Building
Washington, DC

Dear Jim,

Enclosed are:

1. attack on Cristiani and peace process from Work and Peace Crusade. The extreme right is apparently extremely nervous and once again coup rumors are rampant.
2. The Latino op-ed, "The Armed Forces is asking for proof?" is a nice response to the Army's reaction to your last statement (Nov. 18). It talks about how they have destroyed and covered up all the evidence, and now they're asking for proof??!!
3. news clip 11/26/91 quotes defense attorneys who do not much like appeals court's decision to reject their two attempts to get rid of Zamora.
4. news clip 11/28 says Moakley has no proof implicating high ranking officers, and if he has it and has been hiding it all this time, then he has broken the law. Mendez Castro also says Moakley "continues to politicize the case." An old refrain.

Mike may have called you about our request. Sometime in December (perhaps as early as next week) the Central American Jesuit Province will ask the Salvadoran Legislature to form a commission to investigate the question of intellectual authorship of the murders. Tojeira announced that the Province would be doing so at an UCA forum during anniversary week. A petition to the Assembly is now being prepared and a supplementary document will outline some of the circumstantial evidence suggesting intellectual authorship, making the case that Benavides would never have acted alone.

Article 131, section 32 of the Salvadoran Constitution allows for the establishment of a special legislative commission "to investigate issues of national interest and adopt the agreements or recommendations considered necessary." All public officials and employees, including military, must cooperate with such a commission and appear in person if cited to testify. The commission's findings are not binding on the courts, though a report can of course be delivered to the Attorney General's office which should then take action.

We were wondering if you and Moakley could arrange for a letter from members of the House and Senate addressed to their counterparts in the Salvadoran legislature, supporting the idea of the commission and emphasizing the importance of the crime being cleared up. That it would remain a stain on El Salvador's reputation, credibility for all time, etc. You know the line.

I'll be in Houston for weekend of Nov. 7-8, then back in NYC and will call you then. I'll let you know as soon as the petition is filed with the legislature and get you a copy. Perhaps we'll translate it.

I'm anxious to talk to you about your bombshell and the story behind it. I hope you got some clips I sent up. I'll bring others.

until soon.

Martha

Martha Doggett

Abogados en caso jesuitas critican Cámara de lo Penal

P24 hatuio 26 Nov 91

La Cámara de lo Penal no tiene más facultades que las señaladas por la Ley, y por lo tanto no tiene que andar con advertencias sobre lo que la defensa debe o no hacer en el caso jesuitas, dijo en tono molesto el licenciado Joaquín Eulogio Rodríguez Barahona, uno de los defensores notificados por la Cámara sobre la petición de recusación del juez Zamora, para seguir conociendo el caso, en vista de sus vinculaciones probadas con la UCA.

Rodríguez Barahona dijo que el primer escrito fue declarado inadmisibile por la Cámara "por falta de requisitos" y se presentó un

segundo, el que también fue rechazado y la misma Cámara advierte a los defensores no continuar formulando peticiones porque se trata de maniobras dilatorias.

Para los defensores en el caso jesuitas o en cualquier otro proceso, no tienen límites para defender sus clientes y pueden hacer uso de los recursos que consideren necesarios, por lo tanto rechazamos esos argumentos de "tácticas dilatorias" y enfatizamos que el juicio sigue siendo politizado, dijeron los defensores.

La defensa solamente pide al juez 4to de lo penal doctor Ricardo Zamora, que se recuse de

continuar conociendo las diligencias pendientes en el caso jesuitas y él envió la petición a la Cámara Primera de lo Penal, para que ahí se decidiera si era procedente o no, pero las dos peticiones fueron rechazadas, primero argumentando la falta de requisitos y la segunda al ser llenados "esos requisitos" sin argumento declarada sin lugar y con la advertencia de no seguir con "tácticas dilatorias", dijo Barahona.

Finalmente, hizo ver que la Cámara de lo Penal no tiene que andar con advertencias, sino cumplir con la ley. Los abogados no tenemos límites para actuar a favor de nuestros defendidos.

EMPLAZAMIENTO PUBLICO AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. ALFREDO CRISTIANI Y A SU GOBIERNO

El pueblo salvadoreño, harto ya de promesas y engaños y escéptico ante "esa paz armada del FMLN" emplaza con todo respeto al señor Presidente Lic. Alfredo Cristiani y a su gobierno a que respondan con honradez y patriotismo a las siguientes interrogantes que ya serian consultado en vox populi:

1. ¿Podrá ser tan cándido a estas alturas de creer en una paz duradera cuando simultáneamente los del FMLN están hablando de un cese de fuego unilateral a la espera de negociaciones en México y aquí se continúa delestando y decomisando nuevos cargamentos de armas y municiones para el FMLN?

2. ¿Cambiará tolerando que pisoteen nuestra soberanía, que destruyan el poder judicial y que reordenen la constitución a punta de metrallera y granales políficos, a cambio de la humillante ayuda internacional que nos viene acompañada del colapso económico?

3. ¿Será cierto que existe otro acuerdo secreto para entregar la Fuerza Armada al gobierno y la nación entera al FMLN a cambio de millones de dólares que ingresarán a los bolsillos de ciertos grupos privilegiados?

Los salvadoreños entendemos que la Fuerza Armada al defender a toda la ciudadanía del genocidio y la destrucción de los asesinos del FMLN, no hacen más que cumplir con su deber constitucional; entonces, ¿por qué razón ha permitido señor Presidente que se pretenda enjuiciar a sus oficiales? Cuando lo correcto sería enjuiciar a los asesinos del FMLN al ser ellos los que han sacrificado y torturado por doce años a todo el pueblo salvadoreño.

Lo más digno y apropiado para el país entero es que usted señor Presidente, con la investidura que su cargo le otorga como Comandante en Jefe de la Fuerza Armada, conlagra con mano firme a su debido tiempo los abusos de autoridad que se daban dentro de la institución castrense, en vez de permitir que sean extranjeros los que se tomen las atribuciones de manejar una institución legalmente constituida.

5. ¿Cómo puede continuar negociando nuestra Patria en México, cuando a escasas horas de haber declarado al FMLN el cese de fuego unilateral, se continúa extorsionando a las cooperativas de café, limpiando sus campos y amenazando a muerte a los campesinos que acuden a sus labores diarias?

6. ¿Cómo puede pretender imparcialidad la ONUSA, cuando está vinculada con los frentes de fachada del FMLN como es el "CODEFAM" - Marianella García Villas, miembro de "FEDEFAM", órgano consultivo de la ONU, según publicación del Diario Latino de fecha 22 de octubre de 1991?

7. ¿Permitirá que nuestro sagrado suelo sea mancillado por tropas extranjeras, violando el Art. 131 No. 29 de nuestra Constitución, que no permite tal afrenta, ni aún con el "Consenso" de los 84 sumisos?

8. ¿Hasta dónde llegará el colmo de su tolerancia y debilidad que el pueblo salvadoreño ha tenido que soportar la humillación de ver que la máxima autoridad, como es el Presidente de la Republica, felicite públicamente a los asesinos del pueblo por una simplista declaración de cese al fuego que no es más que una estrategia de su guerra popular prolongada?

Lo que el pueblo hubiera deseado era felicitarlo a usted señor Presidente, por haber hecho callar las armas con la dignidad que su pueblo merece y tal como lo prometió en su discurso presidencial del 10 de junio de 1989, cuando pidió no confundir la tolerancia con la debilidad.

9. Y finalmente, Señor Presidente: ¿Cómo puede usted ofrecer la paz al pueblo, en momentos en que el FMLN en sus cartas de extorsión a los agricultores amenaza a la ciudadanía con "Garantizar la nueva democracia con los fusiles"?

Señor Presidente: el pueblo demanda y exige una respuesta, pues está en juego el destino de la Patria y la libertad de cinco millones de salvadoreños.

CRUZADA PRO PAZ Y TRABAJO

Moakley

¿Pide pruebas la Fuerza Armada?

Por Carlos Acevedo

La Fuerza Armada ha pedido pruebas de las últimas revelaciones del congresista Moakley. Verdaderamente, la osadía de la Fuerza Armada raya en el cinismo. La Fuerza Armada no tiene autoridad moral para pedirle a nadie pruebas de nada, porque nunca ha aportado ninguna prueba de sus propias acusaciones.

¿Alguna vez la Fuerza Armada ha podido presentar una sola prueba de sus cancinas acusaciones sobre el presunto abastecimiento de armas al FMLN desde Nicaragua? O, para ceñirnos al caso de la UCA, ¿presentó alguna vez la Fuerza Armada alguna mínima prueba de las acusaciones públicas que por más de diez años orquestó sistemáticamente contra los jesuitas de la UCA y que culminaron en la masacre del 16 de noviembre? ¿Presentó el viceministro de defensa, general Orlando Zepeda, alguna prueba cuando acusó públicamente a la UCA de haber sido el centro donde se planeó el asesinato del Fiscal García Alvarado? ¿Presentó pruebas el viceministro de seguridad, coronel Orlando Montano, acusó a los jesuitas de la UCA de estar "plenamente identificados con el FMLN"? ¿Presentaron pruebas ARENA y el Estado Mayor de la Fuerza Armada cuando, en abril de 1989, acusaron al P. Segundo Montes de ser cómplice de los "actos terroristas" del FMLN?

Los miembros del Alto Mando de la fuerza Armada se rasgan las vestiduras porque las acusaciones de Moakley les dañan moralmente en su pundonor de militares y de personas. Los jesuitas de la UCA no sólo fueron dañados moralmente por la campaña sistemática de acusaciones que la Fuerza Armada impulsó en su contra por más de una década. Terminaron tendidos sobre el campus de la UCA, con los cráneos destrozados a balazos por obra de la Fuerza Armada. ¿No es mucho más grave quitar la vida a otra persona que ofenderla moralmente?

Sin embargo, admitamos que, aunque la Fuerza Armada no tiene autoridad moral para pedirle a Moakley pruebas de sus acusaciones, lo ideal

sería que tales pruebas pudieran ser ventiladas judicialmente. ¿Qué pasaría con los informantes de Moakley si éste decidiera revelar sus identidades? Basta recordar lo ocurrido con el proceso judicial del caso de la UCA. ¿Qué ocurrió cuando, el 5 de enero de 1990, el jefe de los asesores militares norteamericanos, coronel Milton Mejívar, hizo saber al coronel René Enulio Ponce, en ese entonces jefe del Estado Mayor, que la embajada norteamericana se había enterado, por medio de una fuente interna al ejército salvadoreño, que el coronel Benavides estaba implicado en la masacre de la UCA? El coronel Ponce, según lo manifestó el propio coronel Mejívar, montó en cólera y le demandó vehementemente que revelara la identidad de su fuente. El coronel Mejívar lo hizo: su fuente era el coronel Carlos Armando Avilés, jefe de operaciones psicológicas del Estado Mayor, quien habría confiado la información en cuestión al mayor Erick Buckland. El coronel Avilés fue sometido a arresto (por supuesto, la Fuerza Armada negó el arresto). Posteriormente, después de varios días, cuando por fin la prensa pudo establecer contacto con el coronel Avilés, ésta desmintió categóricamente que hubiese revelado nada al mayor Buckland. Curiosamente, también se lamentó de que las afirmaciones de Buckland lo habían dañado moralmente a él y a su familia.

¿Qué ocurrió posteriormente con el propio Buckland, cuando cayó en manos del FBI, y sus interrogadores lo hicieron retractarse de sus afirmaciones sobre el conocimiento previo que había tenido de la planificación de la masacre de la UCA? ¿Qué ocurrió, a comienzos de la investigación del caso, cuando la primera testigo, Lucía Barrera, fue entregada al BFI, hasta que el FBI la hizo retractarse de haber visto militares en el campus de la UCA en la madrugada del 16 de noviembre de 1989? Después de todas estas experiencias, irresponsables sería Moakley si arriesgara, no el honor y la moral, sino la vida misma de sus informantes y de los familiares de éstos

revelando sus nombres. Los condenaría a muerte, sin que se lograra hacer avanzar judicialmente el caso.

Pruebas pide la Fuerza Armada, ¿pero acaso no ha sido la Fuerza Armada la primera en destruir todas las pruebas que estimó pudieran arrojar alguna luz sobre la autoría intelectual de la masacre? Ahora se entiende mejor por qué fueron destruidos los libros de registro de entrada y salidas de la Escuela Militar correspondientes a la semana de la masacre. En ellos hubieran aparecido los nombres de quienes se congregaron en la Escuela Militar la tarde del 15 de noviembre para planificar el asesinato de los jesuitas. Moakley nos hizo algunos de esos nombres, pero la Fuerza Armada destruyó la evidencia que hubiera permitido verificar sus acusaciones.

Finalmente, en la hipótesis de que se presentaran pruebas contra los autores intelectuales de la masacre de la UCA, ¿estaría el sistema judicial salvadoreño en capacidad de proceder contra ellos? ¿Acaso no acabamos de presenciar cómo, en el caso del "pozo macabro", el jurado de conciencia absolvió a todos los implicados, cuando existían pruebas de tipo forense, testigos presenciales e incluso la confesión judicial y ante las cámaras de la televisión de más de uno de los parulleros de la defensa civil involucrados en el caso? Si a pesar de la evidencias en dicho caso al jurado de conciencia le tembló el pulso para emitir veredicto condenatorio, ¿puede esperarse que el sistema judicial sea capaz de enjuiciar, no a un grupo de paramilitares de la defensa civil, sino a la cúpula misma de la Fuerza Armada?

Pruebas pide prepotente la Fuerza Armada porque sabe bien que, o ella misma las ha destruido, o están en su poder, o nadie que aprecie su vida estará dispuesto a testificar ante un jurado o, en caso de que testifique, el jurado no emitirá dictamen en su contra, aunque se presenten todas las evidencias del mundo.

Piden a Zamora que se recuse en caso jesuitas

Latino

11/28/91

El Congresista Joe Moackley, no tiene pruebas para involucrar a altos jefes militares en el caso jesuitas, y si las ocultó a lo largo del proceso, eso constituye delito sancionado por las leyes, y la Corte Suprema de Justicia debe pronunciarse contra esa intervención, ahora que se habla de la independencia del Poder Judicial, dijo hoy el Juzgado 40. de lo Penal el doctor Carlos Méndez Flores, principal defensor en el caso jesuitas.

El doctor Méndez Flores, acompañado de los doctores Raúl Méndez Castro, José Adalberto Salgado y Eulogio Rodríguez Barahona, fueron notificados hoy en

el Juzgado 40. de lo Penal, sobre la resolución de la Cámara Primera de lo Penal que declara inadmisibles dos escritos de la defensa para que el Juez doctor Ricardo Zamora, se recuse de continuar conociendo las diligencias pendientes en el caso jesuitas.

El congresista Moackley y la Cámara de lo Penal siguen politizando el caso y al parecer llegarán hasta su epílogo con la misma actitud, que en nada beneficia a la independencia del Poder Judicial, dijo Méndez Castro.

Por otra parte, los defensores hicieron ver a la prensa que el doctor Ricardo Zamora, ante los señalamientos legales de sus vincula-

ciones con la UCA, tiene la obligación moral y legal de excusarse de seguir con el juicio y que otro juez siga o finalice las diligencias pendientes.

Aun cuando la ley no nos señala límites para nuestras actuaciones en la defensa del caso jesuitas, vamos a esperar que el Juez imponga las sentencias al coronel Guillermo Alfredo Benavides y al teniente Yusshi René Méndez, para apelar, las cuales ya las tiene, pero no las revela y eso es retardación de justicia, dijeron los defensores al presentarse hoy al tribunal para ser notificados del fallo de la Cámara de lo Penal en contra de las peticiones de recusación.